CUAUTLANCINGO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCON CIVIL Y BOMBEROS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 51 Y 52 FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUBLICADO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **"PINTURAS G-3 S. A. DE C. V."**

DIRECCION: **CALLE RIO GRAJALVA No. 11 COLONIA CORREDOR INDUSTRIAL CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

_ENCONTRANDO A EL MOMENTO DE LA VISITA QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE ALGUNO EN EMITIR EL PRESENTE **DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL FAVORABLE.** PARA EL USO QUE AL INTERESADO CONVENGA ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE ***1 AÑO*** A PARTIR DE EXPEDIDA LA PRESENTE:

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD QUE ESTA DIRECCION SE RESERVA PARA VERIFICAR QUE LAS MEDIDAS SE MANTENGAN EN LAS CONDICIONES QUE PROPICIARON SU AUTORIZACION Y EN CASO DE SER MODIFICADAS ESTA CONSTANCIA SERA SUJETA DE CANCELACION SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTA DIRECCION

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2018

LIC. ISAAC XICOTENCATL TOTOLHUA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

PROTECCIÓN CIVIL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021